



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

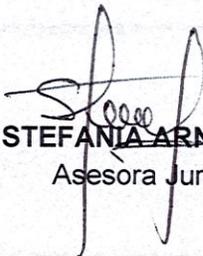
Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.149

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN DE LA MN CHAGUY I, EXP. N° 15012019-014
- PARTES:** CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MOTONAVE CHAGUY I Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** EN AUTO CON FECHA SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ CON EL FIN DE DAR IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN ORDENA LA PRACTICA DE PRUEBAS QUE DEBERÁN SER APORTADAS DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL AUTO. SE REQUIERE AL SEÑOR PERITO PARA QUE APORTE DICTAMEN PERICIAL SOLICITADO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05